



**DIÁLOGO PARLAMENTARIO: NACIONALIDAD Y FUTURO:  
MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 30 CONSTITUCIONAL. EXTENSIÓN  
DE NACIONALIDAD A HIJOS DE MEXICANOS EN EL  
EXTRANJERO.**

**Gastón Tadeo Melo Medina.**

**Director Ejecutivo del Instituto de la Mexicanidad.**

**12 de mayo de 2022, 05:00 P.M., Ciudad de México.**

**Modalidad a distancia.**

**Canal del Congreso.**

## **Nacionalidad y Futuro: extensión de nacionalidad a hijos de mexicanos en el extranjero**



Distinguidos participantes de este diálogo, con sentimiento de responsabilidad y desde luego agradeciendo la cordial invitación de la Senadora Olga Sánchez Cordero, comparto con ustedes unas cuantas ideas que pudieran contribuir para ampliar las discusiones y, en el mejor de los casos, sustanciar las ideas asociadas al concepto de extensión de nacionalidad.

Procuraremos ceñirnos más a escenarios factibles que a futuribles abstractos.

Basados en el hecho que el potencial numérico para obtener la nacionalidad mexicana es de casi una tercera parte del actual número de connacionales registrados, el primer futurible tiene un carácter estadístico.

El número de mexicanos en el exterior es, sólo en los Estados Unidos, de alrededor de 40 millones, quiere decir esto que el potencial de nacionalidad es proporcional a esta cifra.

Nuestro trabajo y, quizá la razón de la invitación, es nuestra reflexión constante en torno a la noción de mexicanidad y quiero compartirles algunas consideraciones hechas en el seno del IMEX.

En este sentido señalamos que si bien es discutible el hecho de si existe o no un modo específico del ser mexicano, afirmamos sin embargo que si lo hubiere, eso sería la mexicanidad: un modo específico del SER.

La construcción de mexicanidad es un reto para generar atracción no sólo entre los potencialmente mexicanos, sino también entre los extranjeros ya que la mexicanidad es independiente de la nacionalidad...

Hay extranjeros puros sin padres mexicanos que por su conocimiento del país se han convertido históricamente en “embajadores” de la mexicanidad. Y hay también muchos mexicanos que denostan la mexicanidad asociándola a antivalores oponiéndose así a la construcción de una mexicanidad positiva.

México tiene como todos los presentes, lo reconocemos, un déficit de imagen. Es decir que la imagen que se tiene del país no corresponde a su valor. Esto es algo que no se soluciona por decreto sino con la construcción desde los

ámbitos de poder, político, económico y social de un imaginario incluyente y compartido, y con el trabajo comprometido de todos los mexicanos a lo largo por lo menos de una generación.

Si bien es correcto hablar de mayicidad, tarahumaridad, huicholidad o chamulidad. Lo cierto es que ninguna de estas digamos –identidades fuertes– tiene el potencial necesario para representar a la nación mexicana.

La mexicanidad está, en este sentido, más orientada por un imaginario que implica lo que se es capaz de comprometer.

A México lo animan sus oportunidades, pero ya no aquellas que se toman predatoria y salvajemente, sino las que se construyen en solidaridad, con vocación de inclusión, a través de instituciones, programas, trabajo, disciplina, civismo, honestidad (que se hará vigente cuando sobre el referirla) y eso que algunos filósofos llaman un *weltanschauung*: una visión comprehensiva de planta que nos contiene, en el que compartimos y al que buscamos inspirar como humanidad.

El pasado de la nación mexicana constituye en conjunto el andamiaje de una obra inconclusa.

Animar el espíritu del artículo 30 constitucional implica una visión de país que involucre la oferta de certidumbre, pero de riesgo también. La primera puede ofertarse desde la cúpula del poder, sin embargo, la segunda implica la confianza de todos quienes buscan asumir esa identidad.

Los productos culturales son importantes porque contienen en ocasiones fragmentos de identidad que si bien son intangibles para los mexicanos, estos pueden ser perfectamente reconocidos por los extranjeros: una canción, una película, una telenovela, una fotografía pueden connotar sin duda una identidad.

Las inflexiones fuertes en la nación mexicana: como la Independencia, la Reforma, la Revolución, la misma Cuarta Transformación, son factores que contribuyen a delimitar, en el espacio y en el tiempo, los umbrales no sólo del territorio, sino de la mentalidad de las personas.

Ya Justo Sierra Méndez decía en el Congreso Nacional, en los albores del siglo pasado, que la primera educación es la educación mental.

¿Cómo entonces promover la atractividad de un país, de éste país nuestro, de México, de la República mexicana, de suerte que esta pueda ofertarse como un

bien deseable a un potencial de 50 millones de personas ante quienes se puede promover –si es la vocación– la atractividad de la mexicanidad y en algunos casos la adquisición de la nacionalidad?

En las discusiones acerca del artículo 30 constitucional se hace mención reiterada de los procesos migratorios, que se asocian en el caso de México a fuerzas centrífugas en su mayoría.

Si bien es incuestionable la bondad intrínseca en la reforma al artículo que busca evitar las condiciones de apatridia, hay un bien mayor en su expresión que vale la pena poner a consideración y es la conciencia, la voluntad de pertenencia y los contextos más o menos favorables a su concreción.

Si se considera que hay aproximadamente 12 millones de personas mexicanas migrantes sólo en los Estados Unidos y que más de la mitad tienen una condición migratoria irregular, las garantías que ofrece el estado mexicano con base en las modificaciones al artículo 30 constitucional deberían portarse garantes de una atractividad que no está siendo respaldada por la realidad.

Si este fuera el caso, valdría entonces la pena aprovechar ese intersticio para proveer información sustantiva que permita a las personas informarse, tomar conciencia y actuar en su propio beneficio adhiriéndose al marco legal que les es propuesto. El potencial de nacionalidad es hoy mayor al solicitado por las personas.

Para aprovechar ese potencial es importante fomentar entre los mexicanos dentro y fuera del territorio, un imaginario compartido. La idea de México que se ha venido gestando desde el siglo XVIII y que aún parece no haberse concluido. Una idea de México que no sólo sea positiva y retórica ni legalista, sino una idea-fuerza sustanciada en una idea de México por alcanzarse, que comprometa a todos los actores, que sea factible y, se ubique entre la imagen ideal y la imagen real que hoy tiene el país.

Hoy la imagen de México se encuentra lastimada por la desigualdad, por la discriminación étnica y por el flagelo del crimen organizado cuya abundancia aparenta una gobernanza alternativa.

Las garantías a los mexicanos pueden revisarse a la alza y en el *continuum* minimalista/maximalista la presencia clara del Estado (gobierno+sociedad) es indispensable. Señalamos que las fracturas internas se hacen abismos cuando se perciben desde el exterior.

La idea de México desde su expresión en el trabajo de Francisco Xavier Clavijero y hasta Alejandro González Iñárritu, pasando por Melchor Ocampo, Luis Cabrera, Samuel Ramos, Carlos Monsiváis, Octavio Paz o Gabriel Figueroa, es una idea dinámica en construcción.

La reputación sobre la que millones se han gastado en consultores internacionales no es sino un factor de la imagen y uno muy pequeño en el imaginario. Antes que la reputación, están los valores y la axiología de la mexicanidad.

Si México quisiera ser un país ejemplar, debe serlo no sólo para los mexicanos sino para la humanidad entera, de suerte que la mexicanidad pueda ser ponderada por quienes sin tener la nacionalidad la reconozcan como deseable.

Hoy que Europa debate su construcción en dos velocidades, que la OTAN crece con la adición de países nórdicos, que África acusa un crecimiento espectacular y que China debe contener su balcanización con un totalitarismo particularmente resentido en el Xingyang; es oportuno para el país su posicionamiento a partir de una transformación más clara que fuerte y que pueda exponer sus valores con vocación de unidad.

**¡Muchas gracias!**

## **Notas al margen**

Reconocimiento de un imaginario nacional. ¿México país de...?: ¿crimen organizado?, ¿bandido?, ¿poco serio?, ¿que se ríe mucho?, ¿de la 4T?, ¿en qué consiste la 4T: honestidad por decreto, transparencia por decreto? La imagen ideal, real y posible. ¿Qué podemos hacer por la imagen de México en los próximos 2 años? Ajustar la visión desde la Presidencia, desde la SECTUR, desde la Secretaría de Cultura, desde la SRE, desde la SEGOB y de todos los aparatos del Estado, de tal suerte que haya una unidad de sentido de la provisión de una vocación de congruencia en la imagen del país.